

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 23 de Junio de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.642

Los proyectos del Sr. Alonso Martínez.

El Senado ha concluido de discutir el proyecto de ley presentado por el ministro de Gracia y Justicia sobre organización de Tribunales, proyecto que juntamente con los de Códigos civil y penal y del Jurado, constituyen un plan completo y la prueba más acabada de que el Sr. Alonso Martínez ha puesto de su parte, con singular presteza y competencia reconocida, cuanto pudiera exigirse para el cumplimiento del programa del partido liberal, en lo que afecta al departamento que dirige, siendo sensible que por circunstancias especiales, por la actividad de los partidos y por la defensa de intereses creados, que las reformas militares lastiman, como toda reforma radical, que exige concienzudo estudio y preparación prolija, no lleguen a ser leyes, antes del interregno parlamentario, los bien concebidos trabajos de tan distinguido jurista.

El planteamiento del Jurado sobre las bases acordadas por el Congreso, seguramente habrá de adquirir carta de naturaleza en España, purgada la institución de los defectos que motivaron su suspensión en 1874; pero poco se habría conseguido si la organización de los tribunales no respondiera también al fin de la pronta y buena administración de justicia.

Pues la mira en esto, el Sr. Alonso Martínez ha comprendido que el ministerio fiscal, tal como quedó por efecto de la ley de 1882, contra su propósito y por seguir quizá el ministro con docilidad excesiva la opinión de la mayoría conservadora de la comisión de Códigos, es deficiente porque apenas tiene ocasión ni posibilidad de intervenir en la instrucción de los sumarios, mientras que los procesados, por medio de la defensa, intervienen directa y diariamente en él, preparando y proponiendo las pruebas que les convienen.

Los procesados siguen paso a paso y día por día, las vicisitudes del sumario, y el ministerio fiscal, por escasez de personas que ejerzan sus funciones, apenas puede intervenir en las causas hasta el momento de la calificación de los delitos. Y esto es tanto más dañoso, cuanto que los jueces no instruyen hoy, por regla general, las diligencias sumariales con el cuidado que les merecían cuando tenían que dictar sentencia en primera instancia. Entonces buscaban los fundamentos del fallo que habían de formular; hoy les es esto más indiferente, puesto que las Audiencias son las únicas competentes para sobreseer, absolver ó condenar en única instancia.

Lo que sí puede hacer actualmente el ministerio fiscal, es citar solo a juicio oral a los testigos de descargo, prescindiendo de los de cargo que figuren en el sumario, y preparar así la irresponsabilidad del reo, como ha sucedido, aunque en pocos, en algunos casos, mereciendo que acerca de esto fije el ministro la atención, ya para modificar la ley, ya para imponer el debido correctivo.

Pero de todas suertes, el Sr. Alonso Martínez va a aumentar el personal del ministerio público en el próximo ejercicio económico, lo que merece unánime aplauso.

Otra reforma que comprende el proyecto que nos ocupa, es la que se refiere a los juzgados municipales. Según él, los jueces municipales serán elegidos por la sala de gobierno de las Audiencias territoriales, para ver si de este modo es posible sustraer estos nombramientos a la acción del hombre político ó del cacique; la renovación se hará anualmente y por tercianas partes, a fin de que no sean designados en su totalidad como hoy por un determinado partido; y en lo criminal actuarán los jueces juntamente con dos adjuntos, entendiendo en juicio oral y en única instancia de los juicios de faltas.

Todo esto lo encontramos muy bien, aunque dudamos que los mandarines de las pequeñas localidades no encuentren medio de desvirtuar los buenos propósitos del ministro. Lo que no encontramos bien es que, fijando condiciones para ser adjunto, no se fijen para ser juez municipal; y sobre todo, lo que nos parece absurdo es que la comisión del Senado, imponiéndose contra toda razón al proyecto del Sr. Alonso Martínez, pretenda conservar los 9.314 jueces municipales que hoy funcionan. Esto es insostenible, y no se practica en ninguna parte. ¿Cómo se han de encontrar cada tres años 9.314 jueces municipales competentes?

Se dice que es menester que la pequeña justicia esté al lado del hogar de los que la necesitan, y a eso nosotros contestamos que si por la incompetencia de los jueces esa justicia tan inmediata a los domicilios ha de ser injusticia, vale más suprimirla que mantenerla. Por otra parte, hay ayuntamientos de 20, 30, 40 y 50.000 almas que solo tienen un juzgado municipal, y por tanto, una de dos: ó es necesario crear otros 40 ó 50 juzgados municipales dentro de esos ayuntamientos, muchos de ellos de dilatada extensión, ó se pueden agrupar para los efectos de la pequeña justicia, como se la llama, como tiene una herjeja jurídica, a los diminutos ayuntamientos de 50 a 100 vecinos de Avila, Burgos y Guadalajara. Esto no tiene contestación.

Las fiestas del jubileo.

Londres 22.—Hoy han proseguido en Londres las fiestas del jubileo de la reina. El acontecimiento del día ha sido la gran fiesta en Hyde-Park, la cual se ha celebrado conforme con el programa hace días anunciado.

Unos 30.000 niños, la mayor parte alumnos de las escuelas municipales de Londres, formando dos divisiones con una música al frente de cada una de ellas, han desfilado delante de la reina Victoria, la cual fué objeto de entusiastas vitores por parte de la infantil comitiva y del numeroso pueblo que invadía las avenidas del Parque. El espectáculo ha sido verdaderamente notable. Los niños han recibido regalos de dulces y juguetes.

Londres 23.—La reina Victoria regresó anoche al palacio de Windsor acompañada por muchos príncipes.

Las iluminaciones de Londres durante la noche última han sido notabilísimas. Una muchedumbre inmensa, tan grande como la de ayer recorrió las calles.

Hoy se verificará la gran revista militar de Aldershot. La reina asistirá a ella, habiendo sido invitados los príncipes extranjeros y el cuerpo diplomático. Fabra.

De El Imparcial:

«Vista desde las alturas de las inmediaciones de Londres, la capital parecía una inmensa hoguera, cuyos resplandores cubrían el cielo.»

De las embajadas, tenían iluminaciones notables las de Turquía, Francia y China. En la legación de España había una V. R. enlazada, con la corona real inglesa encima, y las fechas de 1837-1887 a uno y otro lado de la cifra.

Las iluminaciones que han llamado más la atención han sido las del Banco de Inglaterra, la Casa-Ayuntamiento, el Kaiser Hotel, Grosvenor Place, y el edificio donde está instalada una compañía inglesa de seguros.

A las dos de la mañana era todavía grandísima la multitud que invadía las calles. El número de accidentes ha sido relativamente pequeño.

Mientras Londres iluminaba, el campo ofrecía un espectáculo no menos pintoresco y curioso. A las diez de la noche se dispararon desde las alturas de Great Malvern varios manjones de cohetes, que sirvieron de señal para que en todas las colinas y puntos culminantes de la Gran Bretaña se encendieran grandes fogatas en señal de regocijo. Media hora después, las alturas de los alrededores de Londres aparecieron coronadas de fuego, y otro tanto sucedió en toda Inglaterra.

Los periódicos ingleses recibidos hoy corresponden al 21, el día del jubileo, que tendrá página propia en la historia de Inglaterra. Vienen estos de todo lujo, y el Times, ese signo de la riqueza, del poderío, del vigor intelectual, de la civilización del pueblo inglés, trae sus 16 páginas orladas, con artículos en que se examinan los progresos de Inglaterra en los últimos cincuenta años.

Imposible para nosotros, que luchamos con la falta de espacio y de tiempo, reseñar siquiera este capítulo brillantísimo de la historia de Inglaterra. El Times, los grandes periódicos, las revistas del país lo hacen, y verdaderamente admira y alienta a los amantes del sistema parlamentario y constitucional, la enumeración de las medidas tomadas por el Parlamento para el progreso de las clases pobres, el desarrollo del comercio a consecuencia de la introducción de los caminos de hierro y de la navegación a vapor, el florecimiento de la industria, las guerras coronadas por la victoria de las armas inglesas, la estension incesante del dominio colonial, la asombrosa serie de estadistas ilustres, desde Palmerston a Gladstone; de sabios famosos, desde Faraday a Darwin; de grandes pensadores, desde Stuart Auld y Carlyle, a Heber Spencer; de grandes escritores, desde Dickens y Tennyson, a Jorge Eliot y Swinburne; la abolición de la esclavitud, y otra multitud de obras filantrópicas acometidas ó consumadas bajo el imperio de Victoria y al amparo de las instituciones constitucionales y parlamentarias.

La confianza que puede inspirar este glorioso pasado, permite a Inglaterra mirar sin temor las dificultades del presente, la cuestión irlandesa, las revueltas del Afghanistan, la transformación de las condiciones militares de Europa y las tendencias separatistas de algunas colonias.

El carácter predominante de las fiestas es el loco entusiasmo que despierta en el pueblo inglés su reina; el lujo, el esplendor con que las fiestas se celebran, es obra de la iniciativa particular. El municipio y el Estado contribuye al esplendor general, pero sin influir de cerca ni de lejos en la voluntad del pueblo inglés, que pierde su sangre fría, su indiferencia característica cuando se trata de festejar un reinado glorioso.

Las iluminaciones es uno de los detalles de las fiestas que más han fijado su atención. El aspecto de Londres la noche del 21, era fantástico. Algunos edificios, como la Bolsa, estaban alumbrados en la fachada por 25.000 luces de colores.

La novela del rapto.

París 22.—El rapto, ó lo que sea, de doña Mercedes Martínez Campos continúa dando que hablar a los periódicos. Algunos de estos aseguran esta tarde que dicha pareja se embarcó ayer en Ostende, dirigiéndose a Duvres (Inglaterra). Señora que fundamento tiene esta noticia, que necesita confirmación en vista de las versiones contradictorias que han circulado estos días sobre el extraño suceso en que viene figurando la ex condesa de San Antonio. Lo cierto y positivo es que un despacho de Bruselas recibido a las siete de esta tarde, dice que los tribunales de aquella capital y de Amberes han dictado auto para que se proceda a la captura del supuesto raptor Miguel Mielvaque, como de la robada doña Mercedes.

Ostende 22.—La señorita Mercedes Campos ha llegado aquí a las ocho de la noche. Desde el tren se dirigió del brazo del Mielvaque al vapor que sale para Duvres (Inglaterra).

París 23.—La cuestión relativa al rapto ó lo que sea de la señorita Mercedes Campos, dará lugar a incidentes ruidosos, aun en el caso de que se realice la boda en Inglaterra, gracias a las facilidades que ofrece la legislación de aquel país.

Las asonadas violentas que ha motivado este asunto y las revelaciones que se han hecho, producirán seguramente una serie de procesos, llamados durante mucho tiempo a distraer la atención pública.

La única noticia concreta de esta mañana es que Mielvaque y doña Mercedes consiguieron embarcarse en Ostende dirigiéndose a Inglaterra, sin dudar por no haber recibido a tiempo las autoridades de aquel punto el auto de detención dictado por los tribunales de Bruselas y Amberes.—Fabra.

París 22 (9:59 noche).—La cuestión de la señorita Mercedes de Campos ha llegado a apasionar tanto los ánimos, que ya degenera en polémica violenta en que los partidarios de la versión del rapto y los de la versión de la fuga voluntaria, se atacan personalmente en términos violentos.

En prueba del interés que universalmente despierta el suceso, citaré el hecho de que han empezado a exponerse y a venderse por París retratos del Sr. Rubau Donadeu, a quien se da en dichos retratos la categoría de «diputado de las Cortes españolas.»

Esta inscripción ha motivado por cierto una carta, que firmada por Indalecio Caso, publica en su número de hoy el Echo de Paris.

El Sr. Caso afirma en su carta que el Sr. Rubau Donadeu no es abogado, ni diputado de Cortes, ni tiene profesión alguna, y entre otras cosas del mismo género, le llama «buitre inconsolable porque ve que se le escapa la presa.»

La carta que publica el Echo de Paris termina con este párrafo: «Si la señorita Mercedes Martínez de Campos está ahora secuestrada, no habrá hecho más que cambiar de secuestradores.»

El Petit Journal da una forma completamente nueva a la aventura, por difícil que esto parezca. Dice que, según el Sr. Rubau Donadeu, la señorita Mercedes Martínez de Campos comedió su fuga bajo la influencia de la sugestión mental, que Melviaque es un maguetizador, y siendo la señorita Martínez de Campos una mujer excesivamente nerviosa, Mielvaque la ha dominado completamente y continúa dominándola, hasta el punto de haberla convertido en un juguete y en un ser sin voluntad por la fuerza del magnetismo.

Los tribunales de Bruselas han expedido auto de prisión contra Mielvaque y contra doña Mercedes y se han circulado órdenes telegráficas por toda Bélgica mandando a las autoridades que detengan a los fugitivos.

El auto de prisión se ha fundado en denuncia hecha por los señores conde de Santovenia y Rubau Donadeu, declarando que la señorita Martínez de Campos ha sido secuestrada por Mielvaque y sus cómplices.

Los denunciadores han presentado como uno de los fundamentos de prueba un chal que aseguran fué encontrado en el Bosque de Bolonia, y que se le debió caer a doña Mercedes en la lucha con sus secuestradores.

Los parientes de la señorita Martínez de Campos parecen tener la certeza de que si logran separarla de Mielvaque, siquiera sea por una ó dos semanas, desistirá de su boda.—(De El Imparcial.)

París 22 (10:25 n.).—Francia ha pedido la extradición de Miguel Mielvaque, raptor de la señorita Martínez de Campos.

Los tribunales de Bruselas y de Amberes han dictado auto de prisión contra Mielvaque.

Se tiene por seguro que doña Mercedes, Mielvaque y los cómplices del rapto que acompañan a éstos, han salido de Bélgica, aunque se afirma lo contrario.

La expedición se compone de siete fugitivos. Se dice que doña Mercedes viajó enferma. Las señas que dan los que la vieron, de la señorita que llamándose Mercedes Martínez de Campos, otorgó en Montmorency a favor de Mielvaque un poder general para administrar sus bienes, no concuerdan con las de la verdadera Mercedes.

Este descubrimiento ha causado honda sensación. Permite sospechar que el asunto toma nuevo y gravísimo giro.

Está confirmado que algunos de los cómplices de Mielvaque han sufrido condenas por delitos comunes.

Mielvaque, procesado por varias estafas, es hijo de un humilde curial. Entre los cómplices del rapto que tomaron también títulos nobiliarios para engañar a la señorita Martínez de Campos, hay un hijo de un abañil y un hijo de una cocinera.

Un sastre de la calle de la Paix ha declarado que había hecho ropa fiada días antes del rapto al raptor y a algunos de sus cómplices.—(De El Liberal.)

Cuenta Le Temps, que el Sr. Rubau ha averiguado que el rapto de Mercedes de Campos fué planeado en un café de la calle Halevy, y que en aquel mismo café se hizo una cuestación entre los amigos de Mielvaque para sufragar los gastos de la empresa. Uno de ellos dió 200 francos otro un Luis, y no faltó consocio tan modesto de fortuna que contribuyó al fondo común con 40 sueldos. En opinión del Sr. Rubau, todos aquellos señores del café Halevy ayudaron a Mielvaque como se ayuda en una empresa industrial.

También cuenta Le Temps que el conde de Santovenia dijo a uno de sus redactores:

«Tengo que rectificar el error en que han incurrido ciertos periódicos respecto a mi hermana. Se la describe como una mujer de carácter débil, fácil de dominar y de imaginación novelesca, y no es verdad. Mercedes está dotada de una energía indomable. Ninguno de su familia tuvo jamás ascendiente en su ánimo. Cuando ha tomado una resolución, es inútil intentar que desista, porque es irrevocable. En la anulación de su matrimonio con el conde de San Antonio, Mercedes no escuchó ni nuestros consejos ni nuestras súplicas. Quería alcanzar su objeto y no la detuvo la perspectiva de un proceso escandaloso.»

El Congreso.—La sesión de anoche.

El Sr. Alcalá del Olmo defiende su enmienda sobre los azúcares, pidiendo igualdad de derechos para los de la Península y los de las Antillas.

El Sr. Terry, en un discurso notable, defiende la necesidad de que se perfeccionen las relaciones de igualdad entre las colonias y la metrópoli, en el orden político, económico y administrativo.

El señor ministro de Hacienda hace notar que siendo las Antillas provincias y no colonias, el gobierno tiene el propósito de hacer que se rijan por igual legislación que la Península; pero que esto es labor de tiempo y de circunstancias que el patriotismo de todos ha de realizar.

El Sr. Jilencu apoya otra sobre los arcos, que es desechada después de impugnarla el Sr. Aguilera.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) pide en otra la rebaja del 50 por 100 para los petróleos de nuestra producción.

Se desecha combatiéndola el Sr. Fabra. El Sr. Nicolau defiende otra referente al comercio de cabotaje, que tampoco admite la comisión después de impugnarla el Sr. Eguillor.

El Sr. Garrido Estrada combate la totalidad del artículo. El Sr. Becerra Bengoa retira su enmienda y anuncia una interpelación sobre el contenido del artículo 14. El Sr. Grolard impugna una enmienda al 18

del vizconde de Campo Grande admitida por la comisión.

El Sr. Daban hizo observaciones al art. 21. Se aprueban los restantes artículos hasta el 25. Se acuerda que el artículo adicional sea art. 26 de la ley.

El señor ministro de Hacienda impugna la enmienda al artículo adicional del Sr. Fernandez de Castro, pidiendo que en los presupuestos de la Península se incluyan los de Ultramar. Ofreció el cumplimiento de las promesas hechas por el partido liberal a las Antillas de llevar allí toda la legislación peninsular y demuestra que ha empezado a realizarse con los diversos proyectos de ley presentados en las Cortes.

El Sr. Fernandez de Castro da gracias al ministro por sus declaraciones, y hace presente la gratitud de los representantes ultramarinos por las reformas que el gobierno ha acometido en esta legislación.

Desechadas unas enmiendas de los Sres. Jimeno y Alvarez Mariño, se aprueba definitivamente el presupuesto de ingresos.

Se leyó el dictamen sobre lo contencioso administrativo. Se levanta la sesión a las once y media, acordándose para hoy, la reunion del Congreso en sesiones.

Carta de Londres.

20 Junio 1887.

Señor director de EL CORREO.

Estamos en la víspera del gran día, el del jubileo, y Londres rebosa de gente venida de todas las partes de la tierra. Las calles están convertidas en verdaderos cauces, por donde se desliza una muchedumbre apiñada, desafiando el peligro de ser aplastada por los millares de vehículos que cruzan con gran trabajo en todas direcciones.

Fácilmente se comprenderá esto con solo decir que se calcula en dos millones de forasteros los que han venido a aumentar los cinco millones de habitantes con que cuenta Londres. Tanto es así, que ayer domingo, día en que de costumbre se paraliza la vida del pueblo inglés, hasta el punto de parecer desierta y abandonada su inmensa capital, debido a esa invasión de la humanidad, las calles estaban animadas por miles de curiosos que las recorrian a pie ó en coche, viendo los preparativos que se han hecho para decorar la carrera que ha de seguir la comitiva régia al ir a la Abadía de Westminster.

Más extraordinario aun, que ver gente por las calles en un domingo, fué el que trabajasen los obreros que están armando los tableros y decorando las casas. Esto a todos causaba maravilla, más nadie murmuraba, pues solo por una vez y en honor de la reina, se rompía con la tradicional costumbre del descanso en los días de fiesta.

Sin duda alguna el mayor éxito coronará los trabajos, los gastos y hasta los pecados que cuesta el engalanar las calles por donde pasará la procesion, porque a juzgar por lo que ya se vé del caos en que estaba la parte decorativa, la carrera ofrecerá un espectáculo grandioso y magnífico. Puede decirse que la reina irá a la Abadía sobre una alfombra de flores y bajo un toldo de raso, tisú y terciopelo.

La Asamblea de reyes y príncipes que se ha reunido en Londres para festejar a la reina Victoria, está completa desde ayer, en que llegaron los reyes de Bélgica y el duque de Aosta, a quien fué a esperar a la estación el príncipe de Gales. Amadeo de Saboya tuvo una entusiasta recepción por parte de la multitud allí reunida, que demostró con su actitud las simpatías que unen a la vieja Inglaterra y a la nueva Italia.

El príncipe de Gales, y cómo no hablar de Londres sin citar esa personalidad simpática y activa que llena con su nombre toda la prensa del Reino Unido? Cuántos le envidiarán, sin saber que no tiene un solo minuto de reposo y que después de pasar la noche en el tren, inaugura exposiciones, funda iglesias, abre colegios, revista tropas, preside actos de todas clases, banquetes oficiales y cuantas reuniones importantes se celebran, sin por eso dejar de asistir a la sociedad!

Ayer, por ejemplo, según dicen los periódicos, fué varias veces a las estaciones para recibir a los príncipes, pasó revista a una de las guardias interiores de Palacio, visitó la Abadía de Westminster para inspeccionar los trabajos, presidió una Sociedad científica, tuvo gran almuerzo y comida de príncipes y testas coronadas en Marlborough house, hizo visitas y aún le quedó tiempo para ir a casa del conde de Albenmarle para felicitarle por el 72 aniversario de la batalla de Waterloo, en la que llevó la bandera de su regimiento.

Los periódicos de hoy dedican casi por completo sus números a las diferentes materias relacionadas con el jubileo, y reproducen las disposiciones adoptadas por lord Chambelan y el jefe de la policía para regularizar la marcha del cortejo real.

Este se formará en el orden que dije el otro día, y acompañarán a caballo a la reina los príncipes siguientes: gran duque Sergio de Rusia, príncipe Alberto Victor de Gales, príncipe Guillermo de Prusia, príncipe Enrique de Prusia, príncipe Jorge de Gales, príncipe gran duque heredero de Hesse, príncipe heredero de Saxe Meiningen, príncipe de Schleswig Holstein, príncipe Luis de Battenberg, príncipe Enrique de Battenberg, príncipe imperial de Alemania, gran duque de Hesse, duque de Connaught, príncipe de Gales y el duque de Edimburgo.

Los Infantes de España ocuparán el undécimo coche de la comitiva de los príncipes representantes, en el que también tendrán sitio el príncipe Luis de Baviera y el duque de Gares-Coburgo Gotha.

Esto en cuanto al ceremonial, pues en lo que toca a la seguridad, dice el Morning Post que no habrá el martes en toda Inglaterra un sitio más seguro que la antigua Abadía.

Aquella misma noche tendrá lugar en la corte un círculo o recepción al que asistirán todos los príncipes y jefes de misión, únicamente, y el miércoles la reina vuelve a su castillo de Windsor. El viernes se celebrará en Buckingham Palace The Queen's evening party, a la que ha sido invitado el cuerpo diplomático y un reducido número de personas, que promete ser muy brillante.

Entre las infinitas fiestas oficiales y particulares que se preparan, a más de las de la corte, se dice que el baile de Lady Rosebery, una Rostchill casada con el último ministro de Estado del gabinete Gladstone, será indudablemente la mejor de todas, pues a su magnífico palacio asistirán todos los reyes y príncipes que han venido al jubileo y un escaso número de felices mortales que han recibido esa invitación, tan deseada, que algunos comprarían, si se pudiese, a costa de una fortuna.

Hasta otro día.—El Corresponsal.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Viajeros en Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 22.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.) Aduyen los viajeros a este Archipiélago, y en particular extranjeros. Actualmente se encuentran aquí varios sabios naturalistas alemanes, belgas e italianos, haciendo estudios sobre estas islas.

El convenio anglo-turco.

París 22.—Un despacho de Constantinopla dice que el conde de Montebello y el Sr. Nelidoff, embajadores de Francia y Rusia, entregaron el lunes energías notas a la Puerta, presagiando una guerra si el Sultán ratifica el convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto. Sin embargo, un despacho que publica esta tarde la edición de provincias del Diario de los Debates, niega que Francia haya dirigido a Turquía nota alguna conminatoria sobre el indicado asunto.

El presidente Grevy.

París 22.—Una nota oficial dirigida a los periódicos de París niega que el presidente de la República llame al Sr. Makau, jefe de la derecha reñista, con motivo de la última crisis ministerial. Añade que el Sr. Makau se presentó espontáneamente en el Eliseo, y que el presidente de la República, al recibirlo, no faltó a sus deberes constitucionales.—Fabra.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando el convenio celebrado con el Banco de España, relativo a los servicios de la deuda flotante del Tesoro y de tesorería del Estado.

Proyecto a que se refiere la disposición anterior.

Gobernación.—Real orden declarando que respetando la propuesta del tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de establecimientos penales, debe procederse a la calificación de turnos y aplicación de la preferencia a que se refiere la real orden de 4 de Agosto último.

AL MENUDEO.

Sociedad de horticultura.

Desde anoche se puede respirar en Madrid con más holgura. Antes no tenían más que un pulmón (los Jardines del Retiro), y ahora funciona con dos, gracias a la Sociedad central de horticultura que anoche inauguró sus conciertos en la parte del Retiro que ocupa la Exposición de plantas y flores.

Es un sitio delicioso. El efecto que produce la Montaña Rusa, cuya cascada ha sido iluminada por luz eléctrica es encantador, y todos los jardines e instalaciones han sido iluminados también por faroles y vasos de colores con tal profusión, que puede pasearse por todas partes y recrear la vista en todo lo expuesto como si fuese de día.

La banda de música de la Casa de Misericordia de Murcia, instalada en un bonito templete formado con arcos de ramaje, y la de cazadores de Manila, colocada en lo alto de la Montaña Rusa, alternaban tocando escogidas piezas, que se aplaudieron mucho.

La concurrencia era numerosa, de lo más distinguido de la sociedad madrileña, notándose, por cierto, con gran satisfacción de las señoras, que había pocas, muy pocas momentáneas, y las que había pasaban inadvertidas, ó solo por pecar de inocentes ó de cursis se las notaba.

El domingo por la noche pudieron haber ocurrido en la fábrica de vidrios de la Coruña sensibles desgracias.

Un hombre a quien se supone impulsado por un móvil de venganza personal para con el director de la mencionada fábrica, colocó en una ventana de la misma, en la noche del domingo, un cartucho con gran cantidad de dinamita que al estallar derribó las paredes y techo, causando gran destrozo en toda la fábrica; pero sin ocurrir por fortuna desgracias personales.

Están ya terminadas las plantillas de la dirección de Penales, que desde el 1.º de Julio pasará a depender del ministerio de Gracia y Justicia.

El personal de este centro quedará constituido con abogados, para igualarlo al restante que presta sus servicios en dicho ministerio.

Un telegrama de Alicante participa que ayer han sido robadas en la iglesia de San Nicolás de aquella capital una corona y varias otras alhajas de la Virgen del Rosario.

La policía detuvo a un hombre en cuyo poder encontró la corona robada.

El domingo próximo saldrá para Spá y Londres el senador D. Manuel Silveira, y uno de los días de la próxima semana lo hará para Biarritz el marqués de Torneros.

En reemplazo del regimiento infantería de Zaragoza, que ha llegado hoy a Madrid, ha salido para Guadalajara el regimiento de Baleares.

En Santiago han sido presas dos elegantes señoritas, de veintisiete y diez y seis años, naturales de Guadalajara, expendedoras de monedas falsas.

Desde hoy, las horas de oficina en el ministerio de Ultramar y en el de Fomento, son de ocho de la mañana a una de la tarde.

A un pobre que pedía limosna en la puerta de la iglesia de San Pablo, de Cádiz, le han tocado a la lotería 16,000 reales.

Anuncios de tempestad.

El astrónomo Sr. Noherlesoom anuncia una

tempestad que, procedente del Atlántico, llegará a Europa el día 21, con la dirección NO. a SO.

Tendrá su centro en las islas Británicas y se extenderá por toda la Europa occidental, en dirección al golfo de Génova.

Alcanzará también, aunque con menos intensidad, a España, donde habrá dos núcleos tempestuosos.

Uno, el principal, que partirá de Galicia y terminará en Cataluña; y otro, menos importante, que se extenderá por las cuencas del Tajo y del Júcar.

La mayor fuerza de la tempestad se desarrollará, probablemente, desde la tarde del 24 hasta la tarde del 25.

La Sociedad Tabacalera.

La dirección de esta Sociedad se ha instalado provisionalmente, mientras tiene local adecuado, en la calle de Atocha, piso segundo de la delegación de contribuciones.

Parece que entre los nombramientos hechos están el de secretario general a favor de don Agustín Martínez Cayero, actual subdirector primero de Rentas Estancadas; interventor don Santiago Roderó, actual oficial primero del Banco de España; jefe de sección de fabricación, D. Joaquín Carmelo Delgado, actual jefe de negociado de la Dirección de Rentas.

Otros varios nombramientos parece también que han sido hechos y que han recaído en algunos de los oficiales de la Dirección de Rentas, y en tenedores de libros de casas respetables y funcionarios de las sucursales del Banco de España.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio Grávalos.

Hablan algunos periódicos de dificultades que han surgido entre los ministerios de la Guerra y de Gobernación, a causa del pago de haberes a los oficiales de Seguridad procedentes del ejército. Según El Globo, quizá sea preciso decretar algunas cesantías para salvar esta dificultad.

Bajo la dirección del Sr. D. Valentín Moran ha empezado a publicarse El País, periódico republicano progresista.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera existencia.

En el próximo Consejo de ministros quedarán acordados los nombramientos de alcaldes de las capitales y cabezas de partido.

Los zorrillistas.

Dice un colega conservador:

«Se ha manifestado una profunda división en el partido zorrillista de Barcelona, no menos grave que la que existe en Sevilla.

Después de reunirse ayer los amigos del señor Ruiz Zorrilla para constituir un comité, muchos disidentes se retiraron del local capitaneados por el Sr. Miramell.»

Dicen algunos colegas que a causa del auto del Supremo mandando abrir el juicio en una querrela que se le seguía cuando fué gobernador de la Coruña el Sr. Baró, ha presentado su dimisión, que el gobierno no se cree en el caso de aceptar.

Segun noticias de Málaga, ha quebrado la empresa de Torremolinos, abastecedora de las aguas de la capital.

S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando vocal del Consejo de Redenciones y Enganches al general Cea.

La comisión de actas del Senado se reunió ayer tarde para examinar el expediente de la elección de un senador por la Sociedad Económica de Sevilla, por donde resulta el señor marqués de la Paniega. El dictámen es favorable a la aprobación.

La prensa de Granada se lamenta de la frecuencia con que vienen ocurriendo en aquella capital colisiones entre los mataderos y los dependientes del resguardo, llevando tres días consecutivos en que han tenido lugar encuentros de más ó menos importancia, del último de los cuales han resultado dos heridos, uno de ellos grave, y El Defensor termina su suelto con el párrafo que trasmitimos a continuación: «Esto sucede uno y otro día, sin que se le ponga remedio, y como no podemos continuar en tal estado de inseguridad y de alarma, llamamos la atención de las autoridades a fin de que estudien la manera de reprimir estos hechos y evitar que se repitan con tan escandalosa y punible frecuencia.»

Anoche se inauguró en la calle de Atocha, núm. 118, el café de Oriente, propiedad de don Manuel Zapatero y García, bien conocido en el mundo industrial y del dueño del hotel de Oriente, de la calle del Arenal.

El nuevo café está decorado con gusto, sencillez y elegancia, y tiene condiciones para ser agradable punto de reunión de los desocupados.

Los dueños del establecimiento se proponen acreditar especialmente el restaurant, para lo cual no han perdonado gasto.

A última hora se sirvió a los invitados a la inauguración, entre los que había algunos periodistas, una cena abundante. No hubo brindis, y esto hizo más agradable todavía la reunión.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Vapores-correos.

Santander 22.—Hoy a las siete de la mañana ha fundado en este puerto el vapor-correo Reina Mercedes, procedente de la Habana y Puerto-Rico. Sin novedad a bordo.

El rey de Servia.

Belgrado 22.—El rey de Servia saldrá el viernes próximo con dirección a Viena.

En los centros oficiales se niega el rumor del divorcio del rey Milano y la reina Natalia.

Londres 22.—El corresponsal del Times en Viena dice hoy que no son inverosímiles los rumores que circulan sobre la abdicación del rey Milano de Servia.

Parnell.

Londres 22.—Circula la noticia de que Parnell padece de un cáncer en el estómago y que está dispuesto a abandonar la dirección del partido irlandés.

Una protesta.

Nueva-York 22.—En la iglesia católica de esta ciudad, llamada de los Santos Inocentes, se ha celebrado hoy una misa de difuntos costeada por los irlandeses, «por las almas de los mártires que han

perecido durante el reinado de Victoria de Inglaterra.»

Así decía la invitación.—Fabra.

Contra los alemanes.

París 22.—Se esperan mañana violentos discursos contra Alemania con motivo del meeting que celebrará en París la Liga de los patriotas franceses para protestar contra el fallo del tribunal de Leipzig que ha condenado a varios alsacianos y lo-reneses.

Aquí se fulminan terribles cargos contra el fiscal y sobre todo contra el presidente de la sala que entendieron en dicho asunto.

Se dice que la sentencia ha sido infusa y monstruosa, que los cargos formulados contra los acusados no se resisten a la crítica y que el presidente dirigió el proceso con evidente parcialidad.

Se añade que los magistrados no han hecho más que obedecer a la consigna del Gran Canciller y que para saber lo que ha pasado en Leipzig, no hay más que recordar algunas causas análogas en tiempo del segundo imperio francés.

Todas estas graves acusaciones se formularán mañana en la gran reunión del Circo de Verano.

No sería de extrañar que esto motivase reclamaciones por parte del gobierno alemán.

Los proyectos del general Ferron.

París 22.—El nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, parece que está llamado a eclipsar a su antecesor el general Boulanger.

No pasa día sin que introduzca reformas en su departamento, pero ninguna de ellas contribuye a la disminución de gastos, a pesar de que las economías constituyen el programa del gabinete.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha tratado de la creación de un ministerio de Colonias, pero no es probable que el proyecto se realice, dado el espíritu de la Cámara, hostil a todo aumento de gastos.

El proyecto de un ensayo de movilización presentado por el general Boulanger, no ha sido acogido con grande entusiasmo por el gobierno y se cree que iba a ser aplazado, pero la oposición radical se muestra dispuesta a suscitar dicho asunto, a fin de que la Cámara lo declare urgente y se vote durante esta legislatura, a la cual los calores pondrán en breve término.

En Servia.

Viena 22.—Segun noticias de Belgrado, el nuevo gabinete serbio trata seriamente de conseguir la revisión de la Constitución en sentido liberal.

Al efecto propondrá al rey la convocatoria de una Asamblea constituyente.

El convenio anglo-turco.

San Petersburgo 22.—El Diario de San Petersburgo desmiente hoy la noticia de que el embajador de Rusia en Constantinopla, Nelidoff, haya dirigido ninguna nota conminatoria a la Puerta, acerca de la ratificación del convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Los emperadores de Alemania.

Berlin 22.—En vista de que el emperador Guillermo se encuentra mucho mejor, la emperatriz sale hoy de Baden-Baden con dirección a Colonia.

El emperador saldrá en breve para los baños de Ems.—Fabra.

MEMORIAS.

Abierta la sesión de hoy 23 a las dos y cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se leyó y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide datos acerca de la acuñación de moneda de oro.

El señor ministro Hacienda: Serán remitidos, y aunque creo que en presupuestos no debe tratarse más que de gastos y de ingresos, la premura del tiempo me ha aconsejado ahora incluir la acuñación del oro en los presupuestos.

El señor conde de Tejada de Valdosa pregunta al gobierno si está dispuesto a cumplir la ley de cesión de los jardines del Retiro al pueblo de Madrid para su recreo.

El señor ministro de Hacienda: El gobierno en todo caso cumplirá las leyes, y respecto a la construcción de un palacio municipal en aquellos jardines, no sé más que lo que los periódicos han dicho.

Se da cuenta del articulado del presupuesto de ingresos.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El Sr. Fabiá combato la sección B, que se refiere a la deuda del Estado. Cree que el gobierno es responsable de la manera en que se discuten los presupuestos, porque tiene medios de acelerar la discusión.

La deuda del Estado consume la tercera parte del presupuesto de gastos, y yo lo combatiría si hubiera tiempo.

Censura que se haya abandonado el sistema de descuentos sobre sueldos, y considera perturbador el proyecto leído ayer por el ministro de Hacienda en el Congreso, porque a este paso el Estado va a ser el Banco de España, y si el Banco sufre algún quebranto, no lo sufrirá solo el gobierno, sino el Estado entero.

(El discurso del Sr. Fabiá ha durado más de hora y media.)

El señor marqués de Arizana, para alusiones, hace constar que si habló de la inmoralidad administrativa, fué para buscar remedio y no para culpar a nadie.

El señor ministro de Hacienda: El gobierno no es responsable, como los oradores de la oposición repiten, del retraso y precipitación con que se discuten los presupuestos. Las verdaderas causas de estos males están en la conciencia de todos, a pesar de lo que dicen.

La conversión de la deuda entre otros beneficios ha producido gran economía en el Tesoro; los presupuestos este año tiene cosas buenas que solo la pasión puede desconocer, por ejemplo, el arriendo de tabacos que produce en ingresos diez ó doce millones de pesetas de aumento, y otros tantos de economía que se obtendrá con entregar al Banco los servicios de tesorería y deuda flotante. El aumento de gastos que se censura obedece a que muchos servicios se presentan mejorados. El entregar determinados servicios al Banco en lugar de ser origen de temores lo debe ser de confianza, porque es signo de perfeccionamiento y de mayor garantía.

La agricultura y la industria nacional, que el gobierno quiere proteger a toda costa, no saldrán de su postración mientras que especialmente la agricultura no tenga a su disposición capitales a módico interés, y esta es una de las preocupaciones a que antes atenderá el gobierno a la primera ocasión.

Jura el cargo de senador el Sr. Rodríguez Cepeda.

El señor marqués de Villasejor hace observaciones, también, a la sección de obligaciones generales del Estado, pidiendo que el Tribunal de Cuentas se fije mucho en la gestión administrativa de las masas de Almadén.

El Sr. Hoppe le contesta discretamente con el perfecto conocimiento que el Tribunal de Cuentas tiene de sus deberes.

El Sr. Barzanallana, presidente del Tribunal aludido, prometió tener en cuenta las indicaciones del señor marqués de Villasejor.

El señor conde de Tejada de Valdosa hace observaciones relativas a la sección cuarta, presidencia del Consejo de ministros, pidiendo una ley especial para reformas del Consejo de Estado, en todo lo que se le refiere.

El Sr. Gallostra, presidente de la comisión, se

mostró de acuerdo con algunas palabras del señor conde de Tejada, aunque lo avanzado de la legislatura le obligue a defender la razón de la ley.

El señor ministro de Estado prometió que el conservador, que son también los del gobierno, de presentar en la legislatura próxima el proyecto de ley especial del Consejo de Estado.

Quedan aprobados los cuatro capítulos de la sección primera de la presidencia.

El señor conde de Casa-Valencia empieza a combatir el presupuesto de la sección segunda del ministerio de Estado, cuando nos retiramos del tribuna, a las siete menos cuarto.

Hay el propósito de prorogar la sesión hasta el día votada esta sección.

CONGRESO.

Antes de la sesión.

Desde antes de la una circulan por los pasillos muchos diputados y algunos senadores, tanto ministeriales como de oposición. De los primeros se llega al Sr. Romero Robledo, que abraza al presidente (en los primeros momentos) de pedir que el número de diputados, si por acaso no hubiera bastantes para celebrar sesión.

Después modifica este propósito en vista de que el número de representantes supera a sus cálculos, y anuncia que presentará una proposición incidental, y esta segunda idea persevera al parecer.

Mientras tanto, los pasillos se han ido llenando de señoras, los ministros y el presidente del Congreso llegan, conferenciando con éste el Sr. Sagasta y el Sr. Romero Robledo por separado, y dan las dos menos cuarto y suena la campanilla.

En la sesión.

Se abre a la hora indicada, bajo la presidencia del Sr. Martos. Hállanse en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Hacienda y Ultramar, y ocupan las tribunas público más número de lo que sería de desear para el desahogo relativo compatible con lo cargado de la atmósfera.

Preliminares.

Los Sres. Fabra, Quintana, Villalva Hervía, Suarez Inclán, Gil Berges y Sanchez Bedoya, dirigen preguntas de relativo interés; pero de las cuales no podemos enterarnos bien porque la impaciencia de los diputados produce alguna confusión y obliga al presidente a tocar la campanilla sin resultado.

La pregunta del Sr. Fabra, es sobre asuntos del Banco de España, y pidiendo datos sobre la formación de la compañía de tabacos.

A las preguntas de estos señores diputados contestan satisfactoriamente los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra.

Una de las preguntas del Sr. Villalva Hervía es si el gobierno estaba dispuesto a renunciar la facultad que la ley le concede para nombrar los alcaldes. A esta pregunta contesta el señor presidente del Consejo, manifestando que no se ha tratado todavía esta cuestión en Consejo de ministros; pero que el gobierno hará uso de la ley en aquellos pueblos que lo estime oportuno.

Un incidente.

El Sr. Sanchez Bedoya lee un suelto publicado ayer en la Correspondencia Militar, en que se dice en sustancia que si los diputados se van sin aprobar las reformas militares, tanto mejor, porque así se plantearán más fácilmente.

El orador se lamenta de que el gobierno haya dejado pasar sin correctivo este suelto, que consideramos atentatorio a la Constitución y a los fueros del Parlamento.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No tiene noticia el gobierno de lo que ha leído el Sr. Sanchez Bedoya; pero tenga entendido S. S. que el gobierno es tan amante de la Constitución y de los fueros del Parlamento como el que más, y ni por un momento tolerará que nadie intente desconocer el prestigio de la prerrogativa régia. (Muy bien.)

Conociendo el criterio del gobierno respecto de los actos de la prensa, posible es que a estas horas el juez, por sí ó a instancias del fiscal, esté pronunciando del hecho que pueda envolver el suelto que ha leído el Sr. Sanchez Bedoya.

Declaraciones previas.

El Sr. Romero Robledo: Antes de apoyar una proposición incidental que he presentado a la Cámara, voy a dirigir dos preguntas al gobierno de su majestad.

¿Está resuelto el gobierno a no aconsejar a S. M. la suspensión de las sesiones de Cortes hasta que se conviertan en leyes los proyectos sobre reformas militares?

¿Está resuelto el gobierno a declarar cuestión de gabinete la aprobación de esas reformas?

Espero la contestación.

El señor presidente del Consejo: Voy a ser todo lo explícito que desea el Sr. Romero Robledo.

El gobierno acordó en Consejo de ministros los proyectos sobre reformas militares presentados por el ministro de la Guerra, y desde aquel momento aquellas reformas son una cuestión de gobierno.

Una cuestión de gobierno de tanta importancia y del propio interés que al que entrañan otros proyectos por este gobierno presentados.

En tal concepto, señores diputados, y tratándose de un asunto de carácter general, el gobierno está dispuesto a mantener un amplio espíritu de transacción, porque se trata de proyectos muy complejos que afectan a muchos y muy distintos intereses.

Todos los días estamos oyendo que el ejército necesita reformas y las necesita pronto; que el ejército, sosten de la patria, no está bien; y por todo esto, y atendiendo a estas consideraciones, el ministro de la Guerra presentó las reformas; por eso está dispuesto el gobierno a que esas reformas se lleven a la práctica, y por eso está dispuesto a sostenerlas y a discutir las y a aprobarlas con un amplio espíritu de transacción.

Que no haya obstáculos de esos que imposibilitan materialmente la discusión por parte del Sr. Romero Robledo y por parte de todas las oposiciones, y entonces esos proyectos se convertirán en leyes, y si en el curso de la discusión, y cuando viéramos que había tiempo bastante para discutirlos, se tratara de hacer la oposición obstruccionista, ¡ah! entonces sí, entonces el gobierno haría el asunto cuestión de gabinete. (Muy bien, muy bien.)

En cuanto a las preguntas del Sr. Romero Robledo, yo debo decir que el gobierno no puede estar dispuesto en manera alguna a embargar la régia prerrogativa; y no puede estarlo porque en los gobiernos monárquicos parlamentarios es necesaria una amplísima libertad, dentro de la cual pueda moverse con holgura la régia prerrogativa.

Si los diputados lo desean y los jefes de las minorías no se oponen, el gobierno estará en su puesto y aconsejará y responderá a sus amigos, que han de estarlo también todo el tiempo que se considere necesario para convertir en leyes los proyectos del señor ministro de la Guerra.

Háganlo también con sus amigos los jefes de las minorías, el Sr. Romero Robledo inclusive, y con buena voluntad por parte de todos, se conseguirá el objeto que el gobierno persiga.

Además, pues, señores diputados, que el movimiento se prueba andanado. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo: ¿Clara que no puede estar conforme con las teorías del Sr. Sagasta sobre la régia prerrogativa y no obstante las manifestaciones del señor presidente del Consejo pido que se lea la

Proposición incidental.

Se lee esta proposición incidental, que viene a ser en sustancia lo mismo que preguntaba al gobierno al principio.

El Sr. que dese... ministro... do de q... Decla... tán disp... pero qu... den con... tisfacer... Los el... se habia... mucho l... gravisa... como... Recu... y que se... cho pa... los suce... Asegu... esta n... niñera... buena ve... habia de... El pre... ilencia... en proy... ble a de... desoñan... za o t... Hija... Recu... ta quel... orador... verdad... Si es... para di... mov, pa... nonsejo... siderac... present... El se... tados;... propue... para av... soria p... raza qu... cir la b... (Risas... Decia... son nec... gre; ge... S. S. fa... cursos... el cual... perdid... actos q... bien, m... Todo... mucha... mos, y... cer... Pues... ideas e... yectos... discuti... señor r... mano... Justicia... do des... do que... al Jun... reform... de G... quiere... res. (M... discuti... encon... yectos... que se... rar la... bierno... mient... Las... cion... de na... Van... de tra... y con... del B... anar... pala... dos l... en el... (B... miste... No... que n... Si... mas... El... teja... El... seña... muy... guiez... El... cito... las r... fin... de la... El... que... que... had... única... con... N... pala... nec... cion... In... que... des... El... ma... sid... ena... apr... bie... El... sol... cos... tro... tes... y (l... (a... ra)... nec... In... no... no... he... se... El... co... Sr... Sr... en... y C... m... p... e... m... tr... n...

El Sr. Romero Robledo empieza manifestando que desea saber si la presentación de esas reformas es una satisfacción para el amor propio del señor ministro de la Guerra...

Declaro que si es lo segundo, si y sus amigos están dispuestos a permanecer aquí todo el verano; pero que si es lo primero, en manera alguna pueden consentir hacer el papel de comparas para satisfacer impulsos del amor propio de un ministro.

Lee el artículo de La Correspondencia Militar a que se había referido el Sr. Sanchez Badoya, y llama mucho la atención sobre sus conceptos, que estima gravísimos, tanto por el prestigio del Parlamento como para la disciplina del ejército.

Recalca mucho que ese periódico es ministerial y que está escrito por militares, y añade que de dicho periódico fué director un militar que figuró en los sucesos del 19 de Setiembre.

Asegura que las reformas no serán leyes bien esta ni en otra legislatura, y añade que podría si quisiera decirle al señor ministro de la Guerra la buena ventura (grandes risas) y prodecirle lo que le había de ocurrir.

Es preciso que el ministro de la Guerra rompa su silencio para decir al ejército que no serán leyes sus proyectos, que al fin y al cabo es esto preferible a dejar flotar sobre el ejército las sombras de la desconfianza y de la duda en unos y de la esperanza en otros, que después no ha de ser nada realista.

Recuerda que ha dicho El Imparcial que se necesitaba mucho tiempo para discutir las reformas; y el orador en varios párrafos expresa la idea de que verdaderamente no hay tiempo ahora.

Si es necesario que estemos aquí todo el verano para discutir y aprobar esas reformas, aquí estaremos, para lo cual basta que el señor presidente del Consejo aconseje a sus amigos que tomen en consideración la proposición que he tenido el honor de presentar.

El señor presidente del Consejo: Señores diputados: ¿qué es lo que el Sr. Romero Robledo se ha propuesto con su discurso? Porque, francamente, para averiguarlo, porque yo no lo sé ni lo alcanzo, sería preciso entablar competencias con aquella rana que le servía al Sr. Romero Robledo, para decir la buena ventura al señor ministro de la Guerra.

(Risas.)
Dice el Sr. Romero Robledo que las reformas son necesarias, y después añade que eran un peligro; ¿qué quedamos? Si las considera necesarias S. S. francamente, no comprendo a qué vienen discursos como el que esta tarde ha pronunciado, en el cual hemos perdido tres ó cuatro horas, habiendo perdido ya tres ó cuatro días en discusiones sobre actos que con estos proyectos se relacionan.

(Muy bien, muy bien.)
Todos lo habéis oído y todos lo habéis dicho muchas veces, el ejército está necesitado de reformas que lo colocan a la altura a que todos deseamos, y por su altísima misión está llamado a ejercer.

Pues bien, por eso mismo, inspirándose en esas ideas este gobierno, ha traído al Congreso los proyectos sobre reformas militares y ha antepuesto su discusión a otros proyectos importantísimos que el señor ministro de Gracia y Justicia tenía de antemano presentados. El señor ministro de Gracia y Justicia, con su patriotismo que en vano ha querido desconocer el Sr. Romero Robledo, ha consentido que se discutieran esos proyectos con preferencia al Jurado, al Código penal, al Código civil y a la reforma de Tribunales, porque el señor ministro de Gracia y Justicia, como el gobierno todo, no quieren dejar esa tea en manos de los perturbadores.

(Muy bien, muy bien.)
Por eso quiere el gobierno que esas reformas se discutan y sean ley por eso también solicita el concurso de todos los partidos, para que si los proyectos son buenos, que se acepten y si no lo son que se pongan en condiciones en que puedan mejorar la situación del ejército, que es de todos los gobiernos y de todos los partidos y en su engrandecimiento todos debemos estar interesados.

Las reformas del ejército, son una cuestión nacional y no anda en ella mezclado el amor propio de nadie.

Vamos a la discusión, vamos con amplio espíritu de transacción, y de armonía entre todas las armas, y con intenciones rectas, no con discursos como el del Sr. Romero Robledo que deja cierto sabor amargo que conviene hacer desaparecer o bien del país, en bien de las instituciones y en bien de todos los hombres que hayan de representar a su país en el Congreso y en el Senado. (Muy bien.)

(Rumores é interrupciones en la minoría reformista.)
No oigo vuestras interrupciones, sin duda porque no merece ser rectificadas.

Si vosotros consideráis tan necesarias las reformas, aceptadlas y todos ganaremos.

El Sr. Lopez Dominguez: ¿Por qué no aceptáis los proyectos las armas? ¿Por qué no aceptáis las reformas las armas? ¿Por qué no aceptáis las reformas las armas?

El Sr. Sagasta: Porque S. S. andaba siempre enseñándolas y no las veíamos nunca. (Muy bien, muy bien, bravo. Aplausos. El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra.)

El gobierno no desea otra cosa que tener un ejército satisfecho y contento, y para ello aspira a que las reformas sean obra de todos los partidos que al fin y al cabo el ejército es la defensa de la patria y de las instituciones. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo rectifica insistiendo en que no se discutirán las reformas, y añadiendo que ellos no servirían de comparas, porque demandado sabe al gobierno que los reformistas es la única oposición verdadera que lucha cuerpo a cuerpo con el gobierno. (El Sr. Pedregal pide la palabra.)

No me convence esas nebulosidades en que la palabra envuelve el pensamiento del gobierno, y necesito que una votación nominal aclare la situación. (El Sr. Cánovas pide la palabra.)

Insisto en que no hay oposición verdadera, y digo que por eso vive el gobierno esa vida, al parecer desahogada. (Pide la palabra el Sr. Castelar.)

El Sr. Lopez Dominguez declara que sus reformas las atacaron algunos periódicos amigos del presidente del Consejo, y claro está que al atacarlos, esas reformas existían, y esas reformas las había aprobado un ministro de aquella época, que también lo es en la actualidad.

De aquellas reformas ha tomado el general Cassola algo para las armas, y de ahí que los periódicos ministeriales hayan dicho que el actual ministro de la Guerra me había llevado la bandera de esas reformas.

Yo quiero que esas reformas, que considero malas, se discutan con calma, sin apasionamientos, (aunque creo que el tiempo no lo consentirá ahora), porque también entiendo que el ejército está necesitado de que se le atienda y mejore.

Las discutiremos, pues, y rege al señor presidente del Consejo de ministros que cuando se ocupa de mí no olvide, solo por mortificarme, que yo no he presentado reformas porque el general Daban las combatió de recordo precisamente con su señoría (El general Daban pide la palabra.)

El Sr. Daban declara que, en efecto, de acuerdo con el Sr. Sagasta, presentó una enmienda al mensaje de la Corona siendo presidente del Consejo el Sr. Posada Herrera, cuya enmienda fue:

Manifiesta que, diga lo que quiera, en esta como en otras ocasiones, no dejará de estar donde está, y seguidamente añade que las reformas del general Cassola son peores que las del general Lopez Dominguez, que solo combatió, porque se hicieron por decreto.

El Sr. Cánovas: Pide la palabra cuando vi que esta proposición se iba a votar, para decir sencillamente que la minoría conservadora no puede votar porque no está ni puede estar dispuesta a contribuir a que los proyectos sobre reformas militares se discutan y tampoco puede dejar de votar, no porque envuelva ataque de ninguna especie a la

regia prerrogativa (aplausos en los reformistas) si no por que tenemos el firme convencimiento de que no se votarán ahora esos proyectos.

¿Es que la falta de aprobación de esas reformas son una tea insoportable, por que no se han presentado antes? (Muy bien, en los conservadores.) ¿Por qué no se modificaron los proyectos del digno general Jovellar y se hizo todo en tiempo y sazón oportunos?

El gobierno tiene un cierto derecho que emana de la sustancia misma de las cosas a que se le den facilidades para la aprobación de todos aquellos proyectos que se relacionan con la vida del Estado. Por eso se ha hecho lo que todo sabeis con los presupuestos.

También tiene derecho, y nosotros nada tenemos que oponer, a dar la preferencia a la discusión de unos proyectos sobre otros; por eso ha presentado antes los de reformas militares; pero si bien es cierto que en la cuestión de preferencia nada tenemos que oponer, en lo que a estos asuntos se refiere, hay que marchar con más calma.

Señoras, ¿es posible que seriamente se crea que estos proyectos puedan ser ley en lo que resta de legislatura? El día que los diputados que al fin tienen intereses, salga para el extranjero ó para las provincias, no habrá número bastante para convertir en leyes esos proyectos; y si es que pretendáis que con escaso número esto se haga, ¡oh! é eso nos oponíamos con todas nuestras fuerzas.

Además, estos proyectos militares no pueden en manera alguna ser leyes, porque aparte de los turnos y de las contiendas que hay, las ilustraciones del ejército los rechazan, y aquí tienen una oposición grande, y en el Senado no hay quien los defienda en las altas dignidades del ejército.

Discutamos esos proyectos si así lo desea el amor propio de alguien, pero discútanse con modestia, sin apasionamiento, con aquel carácter de proyectos tan graves.

Debe asegurarse al ejército su mejoramiento y su bienestar, y deben discutirse aquellas reformas que así lo declaren; pero con calma y con modestia, que al fin y al cabo, por encima de las cuestiones de amor propio, está el interés de la patria.

Yo creo y afirmo que no hay peligro de ninguna especie en que las reformas no pasen ahora; pero si lo hubiera, si existieran ciertas presiones ilegítimas, por eso mismo el Congreso estaba y está más obligado a hacer sentir y respetar su prestigio y su autoridad. (Muy bien, muy bien; aplausos en los conservadores.)

El señor ministro de la Guerra: De lo que yo he podido deducir de este debate, resulta que todo el mundo tiene mucho interés en que las reformas se discutan, pero las reformas ahí están y la discusión no llega, porque el Sr. Romero Robledo que parece tener tanto interés, no hace más que entorpecer con debates estériles, las discusiones.

Yo creo también, como el Sr. Cánovas, que aunque las reformas no se aprueben ahora, el ejército en este caso como en todas las ocasiones responderá dignamente a su noble misión.

He tenido la modestia de presentar las reformas al Parlamento para que aquí se discutan y se depuren, y no he tenido la soberbia de presentarlas por decreto.

El ejército en el estado en que está, no responde a su principal misión, y esto lo demostró cuando entramos en el debate sobre esos proyectos.

En cuanto a lo del periódico que S. S. ha leído, señor Romero Robledo, no lo conocía ni había para qué, porque S. S. ha olvidado la historia de ese periódico que en tiempo de sus amigos dijo, sin que nadie hiciera caso, que si no se aprobaban las reformas del Sr. Lopez Dominguez, peligraría el trono.

Quando la discusión de las reformas venga, entonces justificaré su bondad. (Rectifican los señores Cánovas, ministro de la Guerra y Romero Robledo.)

El Sr. Pedregal habla en nombre de los republicanos constitucionales, y ataca vivamente al señor Romero Robledo por sus palabras, respecto a que no había ninguna minoría que hiciera oposición al gobierno más que la reformista.

Mientras el Sr. Romero Robledo—dice—se paseaba tranquilamente en el Bumeral, los republicanos combatíamos aquí el contrato con la Transatlántica y otros proyectos en que para nada, ha intervenido la minoría reformista, que podrá hacer oposición de conveniencia, oposición por el poder; pero que en manera alguna hace oposición de ideas ni de principios, ni por tanto puede ni debe considerársela como oposición seria.

Declara después de esto el orador, que la minoría republicana de coalición se abstendrá de votar la proposición incidental.

El Sr. Romero Robledo dice que el Sr. Pi, jefe de la coalición, no viene al Parlamento por no estar conforme con sus colegas; que el Sr. Salmeron ha dimitido; que el Sr. Zorrilla lo ha desautorizado, y que los grupos parlamentarios republicanos representan poca fuerza; extrañándose, en resumen, que el Sr. Pedregal sea ahora el jefe de la coalición.

El Sr. Labra dice que el grupo autonomista que representa estará en el Parlamento para discutir todos los proyectos que quiera el gobierno; pero que sus amigos quieren una discusión verdad, y que el presupuesto de Cuba y Puerto Rico sea considerado como de gran urgencia. En este asunto se abstendrán de votar.

El Sr. Castelar dice que los proyectos políticos han debido ser preferidos en absoluto a los militares y de administración en general. La misión de este gobierno y de la Regencia—dice—es la discusión y planteamiento de las reformas democráticas, asociación, Jurado, sufragio universal, etc. Las cuestiones administrativas en general no han hecho más que crear dificultades a un Congreso, cuya misión era esencialmente política.

No quiere que caiga el gobierno por las reformas militares, porque su ideal es que solo se derriben gobiernos por causas políticas y no técnicas. El gobierno no debe, pues, hacer cuestión de gabinete las reformas militares del general Cassola.

Castelar el sistema reformista de discutir los proyectos de Cassola por medio de proposiciones incidentales.

El Sr. Sagasta se queja de que el Sr. Cánovas haya entrado incidentalmente con tanto calor en el debate de las reformas militares en vez de facilitar su discusión directa.

A la pregunta de si se ha de discutir dentro de la legislatura, contesta que el gobierno hará cuanto le sea posible.

Dice que la proposición presentada por el señor Romero Robledo, no es admisible por irrespetuosa para la prerrogativa régia.

Contestando al Sr. Castelar, dice que el gobierno no es el que ha dado carácter político a las reformas militares. Como estas son justas, el gobierno hará cuanto pueda por que sean ley.

Leída la proposición y pedida por los reformistas votación nominal, resulta desechada por 181 votos contra 12.

Se ha abstenido todas las minorías menos la reformista y algunos diputados de la mayoría que son militares.

Lo del conflicto parlamentario.
El señor Presidente (Martos), cumpliendo con el acuerdo adoptado en la reunión celebrada días pasados por todos los jefes de las minorías, de expone las cuestiones sobre el supuesto conflicto parlamentario originado por los proyectos del ministro de la Guerra.

Pasado a discusión el dictamen sobre las reformas, y concedida la palabra al Sr. Daban para consumir el primer turno en contra de la totalidad, pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana y así se acuerda, levantándose la sesión a las siete y cuarto.

Consejo de ministros.
El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido muy breve, por tener necesidad el gobierno de hallarse temprano en el Congreso.

En su discurso resumen el presidente del Consejo ha dado cuenta a S. M. de los sucesos más importantes de la política exterior, así como del estado de los asuntos parlamentarios y demás cuestiones relacionadas con la política interior.

El Consejo ha terminado a las doce menos cuarto.

Noticias de Marruecos.
La Andalucía de Sevilla publica en su «última hora» el siguiente telegrama:

«Tánger 21 Junio 1887.—Sultan hizo entrada triunfal en Aitaz Tannala, detrás del Atlas, sometiendo a los rebeldes. Rindiéronse jefes revolución Entifaf allí refugiados. Degolló muchos hombres. Anunciase embajada marroquí Londres, presidida por Alí Ardán.»

La Correspondencia, que suele estar bien informada de los asuntos de los reformistas, publica hoy esta noticia:

«Los reformistas decían anoche que pensaban pedir que se contaran los diputados en todas las sesiones, después que se aprueben los presupuestos.»

Por de pronto, y por si acaso, los diputados ministeriales han recibido invitación para hallarse en el Congreso a primera hora.

Varios periódicos, para buscar una perturbación mayor ó menor, no han cesado de excitar, por todos los caminos, al general Cassola, para que saque adelante sus reformas, por cima de todos los obstáculos.

Hoy mismo, el nuevo órgano del Sr. Zorrilla, El País, de lo primero que se ocupa, en su primer artículo de su primer número, es de las reformas militares, diciendo entre otras cosas:

«Pero pensar que tan trascendentales reformas pueden realizarse transigiendo con Martínez Campos, charlando con Martos, echando líneas con Sagasta y presentado cándidamente en la mesa de las Cortes un proyecto, es cosa que no cabe en la mente de la mayor y de la mejor parte de la oficialidad del ejército.»

Pues bien, discutiendo sobre los halagos de antes, y sobre las censuras de ahora, de determinados colegas, dice nuestro colega El Mundo:

«Pues porque el general Cassola se ha mostrado como quien es, porque no ha tenido, ni tiene otra guía ni otros estímulos que su honor y sus deberes de militar y de hombre de partido, hoy las oposiciones, los periódicos de las oposiciones, aquellos periódicos que lo miraban como una esperanza, como un astro nascente, como un regenerador, como una voluntad superior capaz de dominar y de ser expresión de todas las demás voluntades, lo llaman ahora débil, le tienen por un prestigio fracasado y le niegan todas aquellas condiciones que antes le concedieron.»

Lo cual demuestra la poca sinceridad, en dichos colegas, de sus escritos, antes y ahora.

La candidatura de la mayoría para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto ampliando el censo electoral en Cuba y Puerto Rico, la compondrán los Sres. Capdepon, Soler, Navarro Ochoteco, Vergez y Mellado.

En el expreso de Andalucía saldrá mañana para Cádiz el subsecretario del ministerio de Hacienda, con objeto de presidir el acto inaugural de la nueva Fábrica de tabacos.

El Sr. Aguilera regresará a Madrid el lunes próximo.

Expedición a Granada.
Director de El Correo: Córdoba 23 (620 mañana).—Al llegar el ministro a la estación, las autoridades le han cumplimentado, teniéndole además preparado chocolate.

El tren ha salido a las seis y media para Granada.—Miralles.

Hoy por la mañana ha llegado a Cartagena el caza torpedero Destructor, que manda el señor Villamil.

Firma de S. M.
En breve publicará la Gaceta los decretos trasladando al Ferrol al Sr. Boutran y a la comisión de marina al Sr. García.

También publicará el periódico oficial la propuesta de ascenso reglamentario por fallecimiento del Sr. Olivares, de que dimos cuenta hace días.

Mañana se presentará en el Circo de Price el extraordinario velocipedista Mr. Cassary, y hará su debut el hombre proyectil que, disparado de un cañón, irá a cogerse de un trapecio colocado a grande altura; ejercicio que ha de llamar indudablemente la atención del público.

Con motivo de la festividad de San Juan, celebrada en las inmediaciones del Circo Hipódromo, la empresa ha dispuesto tenga lugar mañana viernes, a las cinco de la tarde, una función extraordinaria dedicada principalmente a los niños y personas que no pueden asistir a los espectáculos nocturnos.

Buena captura.
La guardia civil del puesto de Tetuan detuvo esta mañana a un individuo llamado José Vizcaino Valle, presunto autor del asesinato de la niña Carmen Fernandez García, cometido en aquellas inmediaciones hace cinco meses.

Al ser detenido acometió a uno de los guardias, con una hoz, y si no es por la intervención del otro guardia, la acometida hubiera tenido malas consecuencias.

Esta mañana ha sido ejecutado en Lorca el reo Angel Collado Perez.

Por falta de número no ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

En el interesante debate suscitado ayer en el Congreso con ocasión del voto del Sr. Botija, habló también el Sr. Fabra (D. Gil María) para oponerse resueltamente a que se imponga un tributo al papel del Estado.

Servet, Alvarez Bohorques, Saavedra, Carvallo, Quirón y Quirita.
El ministro de Alemania ha sido recibido hoy por S. A. la Infanta Isabel.

Los duques de Fernan Nuñez y sus hijos han ofrecido esta tarde sus respetos a S. M. la Reina.

Dentro de breves días saldrá para América nuestro estimado amigo el Sr. D. Olegario Meneses Martínez, quien ha ejercido por algún tiempo el consulado general de Venezuela en España. Deja el Sr. Meneses en Madrid numerosos amigos que sienten su partida, pues la seriedad de su carácter y fino trato, le han conquistado muchas simpatías y valiosas relaciones. En el desempeño de su cargo ha prestado a su país importantes servicios diplomáticos, sin separarse un solo momento del carácter puramente consular de que estaba investido.

Deseamos al Sr. Meneses un feliz regreso a la patria.

La policía ha descubierto el origen de un escalo que sirvió para cometer un robo, hace algún tiempo, en la calle de las Ursas, número 14.

En la alcantarilla de la calle de Lavapiés se ha encontrado un boquete que comunica con el cuarto bajo de la casa núm. 44, en cuyas habitaciones se hallaban efectos pertenecientes al dueño de la casa robada.

Aunque no han sido detenidos los ladrones la policía los sigue de cerca.

BALANCE DEL DIA.

Como era de esperar, la gente política y los amigos de emociones se han dado cita esta tarde en el Congreso para oír el debate de las reformas militares, cuyo prólogo ha bosquejado el Sr. Romero Robledo, primero con unas preguntas a guisa de exploración, y después con el discurso que puede verse por separado.

Este debate incidental, por la intervención de varios importantes oradores, ha tenido tal desarrollo, que ha sido preciso diferir hasta mañana el discurso del general Daban, que será el primero en contra de las reformas mencionadas.

Es indudable que los reformistas, a pesar de los términos literales de su proposición, no creen en la discusión total (en este período de la legislatura) de los proyectos de Guerra, ni siquiera desean este apresuramiento, porque de varias insinuaciones que se han deslizado en el mismo discurso del Sr. Romero Robledo, y de palabras más transparentes que poco después dijo también el general Lopez Dominguez, se deduce, que piensan en este punto, lo mismo que todo el mundo: es a saber, que no hay tiempo bastante, ahora, para la discusión minuciosa y reposada que requiere asunto de tanta trascendencia.

El Sr. Romero Robledo, bien claro se ha visto que esta tarde buscaba únicamente que se produjeran diferencias de apreciación entre el ministro de la Guerra y el resto del gobierno; pero no ha conseguido su objeto, porque el Sr. Sagasta, dejándose de subterfugios, ha dicho con toda claridad que se discutirán cuando se pueda, las reformas en esta legislatura; que se discutirán con espíritu de transacción, y que si después de estos propósitos, andando el tiempo, todavía oposiciones tenaces pretendieran caprichosamente obstruir la marcha de las reformas, entonces se declararía la cuestión de gabinete.

Para comprender en adelante el ulterior desarrollo del debate, hay que recordar que el señor Romero Robledo dijo, entre otras cosas, que pediría votación nominal—y con tal motivo pidieron la palabra los Sres. Cánovas y Castelar—y que los reformistas solo, eran la oposición sin contemplaciones que tenía el gobierno, y así hubo de saltar el Sr. Pedregal.

El Sr. Cánovas, de la referida indicación del Sr. Romero Robledo, y de algo que había indicado el Sr. Sagasta de cierta presión sobre la prerrogativa régia, si se votaba la proposición cerrada del jefe civil de los reformistas, tomó ocasión para intervenir en el debate, mas pasó rápidamente sobre la ocasión para hacer un discurso vehementemente contra las reformas; pues aun cuando es razonable (doblemente para nosotros que siempre lo hemos mantenido en El Correo), que asunto tan capital deba discutirse con calma; que la prisa dada a los presupuestos como recurso extraordinario no debe repetirse ahora; y que por lo mismo que pudieran sospecharse presiones de cierto género la dignidad del Parlamento, no podía admitir apresuramientos; aun admitiendo todo esto, ó solo parte de esto, nos parece a nosotros, que en la discusión ya concreta que inició con el señor ministro de la Guerra, se mostró apasionado, desarrollando además, en esta lucha, con exceso, sus elocuentes medios de palabra.

El señor ministro de la Guerra, en esta coyuntura, creyó conveniente intervenir en el debate, haciéndolo con gran dignidad, repitiendo que el ejército ahora y siempre acatará y cumplirá las decisiones del Parlamento; y en lo demás eludió, en nuestro concepto con razón, el entrar en el fondo de sus reformas, cuando no se trataba todavía más que de un debate incidental.

Las breves palabras del general Daban, principalmente han marcado un avance de su oposición radical a los proyectos; y en cuanto al incidente del Sr. Pedregal con el Sr. Romero Robledo, en que también dijo algunas palabras el Sr. Labra, ha sido un episodio aislado, sobre la conducta y la autoridad mayor ó menor de ciertos grupos parlamentarios, según con más detalles puede verse en el Extracto.

El discurso del Sr. Castelar se ha distinguido por una gran circunspección, siendo estas sus principales ideas: que los gobiernos no deben hacer nunca cuestión de gabinete las reformas técnicas; que debe marcharse en los proyectos de Guerra con gran moderación, y que este gobierno principalmente ha venido a resolver problemas políticos.

Después de estas palabras del Sr. Castelar, y de decir algunas de resumen del Sr. Sagasta, se votó la proposición del Sr. Romero Robledo, siendo desechada por 181 votos contra 12 de los reformistas, pues las otras oposiciones se han abstenido.

El Sr. Martos dice algunas frases sobre el su-

puesto conflicto parlamentario de que tanto se habló hace quince días, y se levanta la sesión.

En el Senado, se han discutido del presupuesto de gastos, las obligaciones generales y la Presidencia, creyéndose a las siete, cuando salimos de la alta Cámara, que concluiría hoy también el presupuesto de Estado.

En el Senado las sesiones serán desde mañana de una a siete de la tarde.

Ninguna otra cosa extraordinaria.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE JUNIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres, a 8 div., 47 00. Londres, a 60 div., 47 10. Londres, a 90 div., 47 15 d. París, a 8 div., 49 85.

Resumen. La cotizacion de esta tarde reducida a muy pocos cambios, y éstos, aunque con corta diferencia, más bajos que ayer.

miento de contratos, a escepcion de las acciones del Banco de España y las acciones aún no emitidas de la Sociedad de Tabacos que va a constituir dicho establecimiento de crédito.

El 4 por 100 interior al contado, solo ha tenido el cambio, en partida, de 66'50.

En títulos pequeños los cambios han sido 66'50, 55 y 60.

A fin de mes en voluntad 66'60 y 55, y a fin de Julio, también en voluntad, 66'75 y 80, es decir, que las operaciones en día pueden hacer con 20 a 25 céntimos.

El 4 por 100 exterior a 68'25 cambio único en partida y 68'85 en títulos pequeños.

Tampoco ha tenido más cambio en partida la Deuda amortizable al 4 por 100, que el de 82'20; y en pequeños cantidades de 82'15 a 82'25.

Los billetes de Cuba de 1886, entre 95'50 y 95'65, siendo el último cambio de 95'60.

Las cédulas hipotecarias al 6 por 100, a 103'50; las del 5 por 100, a 102'45, y las obligaciones de 1885 al 5 por 100, a 101'25.

Las acciones del Banco de España comenzaron publicándose a 429 y 430; pero despues se han hecho a 429'50 y 429, terminando a 428 por 100.

Las acciones de la Sociedad, aún no constituida, de tabacos, siguen contratándose particularmente, y a entregar su importe el día en que se puedan transferir a favor de los compradores; se han hecho varias operaciones de esta clase a 183 y 187 por 100, en este orden.

Dicho se está que estos valores, aún no emitidos, no son cotizables oficialmente.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior coitado, 66'50; fin de mes, 66'60; fin próximo, 66'80.

Partes telegráficas.

París 23 (8 30 t.)—4 0/0 exterior, 67 84.—3 0/0 francés, 81 27.—5 0/0 italiano, 89 77.—4 0/0 turco, 14 70.—Egipto, 878 75.—Otomano, 509 87.—Nortes, 345 00.—Panamá, 892 50.—Rio Tinto, 22 50.—Ferro-carriles andaluces, 000 00.—Idem portugueses, 615 00.

Londres 23 (1 50 t.)—Consolidado, 101 68.—4 por 100 exterior, 67 65.—3 0/0 portugués, 60 00.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° centígrados sobre 0°.

A las doce de la misma, 35° sobre 0°.

A las cuatro de la tarde 31° sobre 0°.

La máxima fué 36° sobre 0°.

La mínima, 16° sobre 0°.

El barómetro marca 706 milímetros tiempo variable.

Bibliografía.

Crónica de Tribunales españoles.—Cuaderno XVII.—Proceso de Archidona, seguido contra D. Ricardo Paris Mercier, por asesinato de D. Manuel Palomero Moreno y de su esposa doña Dolores Gonzalez Sanchez.—Audencia de Antequera.

Se ha publicado por la Revista General de Legislacion y Jurisprudencia un interesante folleto bajo el citado título, en el cual se compendian las diligencias sumariales, la prueba practicada en el juicio oral, las acusaciones y defensas y la sentencia dictada en el proceso seguido contra el registrador de Archidona, proceso que tanto ha llamado la atención pública por las circunstancias especiales del mismo y las personales del procesado.

Su lectura contribuirá a que se forme juicio acerca del asunto, siendo interesante por más de un concepto. Forma parte de la coleccion de procesos que publica la Revista General de Legislacion y Jurisprudencia, y ha sido arreglado por el abogado del Colegio de Antequera, D. Eugenio Vida Vilches.

Se vende al precio de 250 pesetas en las principales librerías y en la Administracion de la Revista, sita en la calle de Peligros, núms. 6 y 8, segundo.

Cultos.

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde tendrá lugar la fiesta de Minerva: por la mañana, a las nueve y

media predicará el Sr. Grande, y por la tarde, la brá completas y visita de Altares.

En el Caballero de Gracia continúa la novena del Santísimo, predicando por la mañana el Sr. Segura y por la tarde el Sr. Uribe.

En D. Juan de Alarcon continúa la novena del Sagrado Corazon, predicando por la mañana el señor Mira, y por la tarde el Sr. Montalban.

En la Visitacion sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando a las seis el Sr. Sarmiento.

En San Marcos continúa la seisona, predicando los Sres. Farach y Ballesteros.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En Jesús id., predicando el señor rector.

En la V. O. T. id., y proficará el señor rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Millan, de la Paz en San Isidro ó de la Paz y Gracia en San Martín.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—8 de abono.—T. par.—A las 9.—Beneficio de Marchetti.—Primer y segundo acto de Le campone di Corneville.—El monólogo Les Eclairs.—Certamen español ó Italia, España y viceversa.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Primer día de moda.—Funcion en el kiosko.

Felipe.—A las 9.—La gran via.—A las 10.—Los lobos marinos.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Jugar al moscardon.

Recietos.—T. par.—A las 9.—El Lucero del Alba.—A las 10.—La primera de abono.—A las 10 1/2.—Lorito real.—A las 11 3/4.—oro de señoras.

Maravillas.—A las 9 1/4.—Bola 30.—A las 10.—El señor Castizo.—A las 10 1/2.—La gente del bronco.—A las 11 1/2.—De Fuentabrú y a prueba.

Circo de Price.—A las 9.—Faxonable soirée.—Debut del hombre proyectil, el velocipedista Don Canary, los elefantes amaestrados, los cuatro elefantes y otras notabilidades.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Repeticion del programa de moda, y segunda presentacion de la notable amazona Ana Filis.

A las 5 de la tarde.—Funcion extraordinaria dedicada principalmente a los niños.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 2.

CHOCOLATE-AMATLLER DE BARCELONA

DEPOSITARIOS EN MADRID

Atilano Navas, Plaza Progreso, 20.—Flor y Nata, Plaza Celenque, 1.—Primitivo Ortega, Gerona, 14.—Antonio Nieto, Espoz y Mina, 8.—Viuda de V. de la Fuente, San Felipe Neri, 4.—Vicente Urrutia, Maquin Ruiz, Leon, 19.—Marcos Sanz, hermanos, Preciados, 64, y Cavel, 9.—Marey y C., Fuencarral, 104.—Joaquin Gonzalez, Banco, 13.—Pedro de Lucio, Orlóza, 9.—Estanislao de Lucio, Claudio Cuello, 40.—Florencio Victorero, San Bernardo, 32.—Agustin Izquierdo, Génova, 1.—Epifanio Martínez, Libertad, 18.—Lino Palacio, Corredera Brja, 1.—Rafael Martín Vidales, Mancebos, 2.—Cipriano Llorente, Valverde, esquina Colon.—Bisco y Paniagua, Carranza, 7.—Nicolás Hueso, Concepcion Jerónima, 12 y San Vicente, 29.—Justo Rica, Olavide, 6, esquina Trafalgar.—Guillermo Martín, Caballero de Gracia, 22.—Representante, J. Más, Greda, 16.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ. NOVEDADES PARA SEÑORA.—SEDERIAS, LANERIAS, ENCAJES Y MANTILLAS ESTAMPADOS DE LA ALSACIA.—CONFECCIONES MODELOS DE PARIS I, PLAZA DE SANTA CRUZ, I, Y BOLSA, 16—TELÉFONO 125

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID. Mayor, 1, tercero. APARATOS SUELTOS EN VENTA. Transmisor microfónico Ader en forma de columnas, para colocarse encima de una mesa despacho con sus dos receptores. 225. Transmisor microfónico Ader ordinario con sus dos receptores. 125. Aparato combinado Berthon Ader. 125. Cuadros indicadores para las instalaciones particulares sin transmisores ni receptores, los dos primeros números. 65. Por cada número más. 25. Timbres. 17. Conmutadores de dos direcciones. 10. Por cada direccion más. 3. Pilas Leclanché de vasos porosos. 5. Pilas Leclanché con placas aglomeradas. 6. Alambre de cobre para uso interior de habitaciones, el metro. 0'25. Clavijas para timbres. 3. Teléfono doméstico Milde, forma reloj, pudiendo adaptarse a las redes de los timbres interiores, precio. 30. El mismo aparato, en forma de consola de nogal, con un timbre, precio. 40. Apoyacodos, el par. 60.

LA MAQUINARIA INGLESA. 18, PLAZA DEL ANGEL, 18. ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS PARA AGUA, GAS Y VAPOR MANGAS, CORREAS, ETC. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS. EMPLEOS EN PROVINCIAS. Para administradores de fincas y el comercio, con buenos sueldos. Se gestiona toda clase de asuntos y se colocan capitales, con garantías. Con sellos a La Union Credit, Cervantes, 10.

Enfermedades de mujeres y niños. Consulta especial. Humiladero, 14 pral. De 8 a 10 y de 4 a 6. Honorarios, 10 reales. Un derroche. Se venden por la mitad de su precio todos los muebles existentes en los almacenes de la gran fabrica de la calle de las Peñetas, núm. 26. Teléfono, número 257. Se traspasa un magnifico café en sitio céntrico y recientemente decorado, por no poder atender a su dueño. Condiciones, en la Agencia de Representacion y Publicidad, de 8 a 10 y de 6 a 9.—Barrio Nuevo, 7 y 9. MALES SECRETOS. Cura en 6 días con la INYECCION KOCHE. Frasco, 8 rs.—Montera, 83, 1. —Madrid.—Consultas correo.

TERMAS DE LA HERMIDA. Provincia de Santander, al pie de los renombrados Picos de Europa. Las aguas más termales de España, ricas en cloruro sódico, contenidas entre sus cuerpos mineralizadores en gran cantidad de yodo, son un verdadero prodigio para la curacion rápida y segura de las afecciones gotosas y reumáticas, siendo tal su eficacia, que a él a recurrir infinidad de enfermos que no han obtenido ningún alivio, ó muy escaso, en otros establecimientos. Los períodos segundo y tercero de la sífilis, rebeides siempre a toda medicion, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran encicadas y aplicadas, a pesar de lo contar en aquella época con medios balnearios como hoy, que nada falta en el suntuoso establecimiento de nueva planta inaugurado el año de 1883. Como clorurado sódico resqueplan con ventaja a los baños de mar, y cuando en muchas dolencias debidas a sus defectos no pueden aplicarse, estas nuestras aguas dan un resultado sorprendente, habiendo curado parasis y tumores inter articulares de esos que la medicina tiene por incurables. Emergo de servicio de mesa a la altura del de los principales establecimientos de su clase, y a los precios siguientes: mesa de primera 20 reales, y de segunda 12. Habitaciones desde 6 a 16 reales por día. Temporada oficial, desde 1.º Junio a 30 Setiembre.

LA FUNERARIA. PRECIADOS, 70, HOY, 44. SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FÚNEBRES. TELEFONO NUM. 225. ACEITES FILTRADOS DE ANDALUCIA. VIUDA DE E. ORTIZ. 22, ATOCHA, 24. 1 litro aceite de 1.ª, pesetas 1'10. 1 idem idem de 2.ª, idem 1. 12 l/2 litros, ó sea una arroba de aceite de 1.ª, 13'75 pesetas. Jabon superior a 1 peseta el kilo.

SAN JUAN para regalos de este día hay millares de preciosos objetos en todos los artículos, y muy especialmente en los de juguetería, bronce y joyería. Los precios sin competencia por ser en la liquidacion verdad del Gran Bazar de Iba Eparza. 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

Sin Copoiba ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades secretas por la CUBEBA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen en algunos días, en secreto, sin régimen ni dietas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas y curadas por Lechaux, P.º Dr.º, 85.º-Catherine 64-Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia; por correo: Moreno Miquel; Borral y Miquel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriz; Salsorada Ferrer y Ca; Dragunier; S. Alina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Sotomonte; Arlaga, D.º Guislan.—Cadiz: Garaviny Casal; Juan Melos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca; —Malaga: Ultera; Aguilera; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornera.—Santander: Isasi; Bernardo Saro.—Sevilla: Piazuelos Hs. Huidobro; U. Bido.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues Hs.—Valladolid: Cantero; Gallo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hs.; Ramon Jordán.

AL SIGLO XX. GRAN ALMACEN DE ROPAS HECHAS. Trajes lans jerga vicuña, alta novedad, de 20 a 70 pesetas. Sacos pardos, melton y diagonal, de 25 a 75. Americanas alpaca y franela, novedad, de 10 a 22'50. chalecos driles y piqué, de 8 a 12'50. GENEROS PARA CONFECCIONAR A MEDIDA. Precios fijos. ESENCIA DE ZARZA A 4 REALES. Obtenida al vapor cada ocho días, es el refresco más agradable y atemperante de la sangre. Depósito de todos los especios y aguas minerales nacionales y extranjeras. Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid. CASA DE CAMPO. En el barrio de Ategorrieta (Puertas Coloradas) de San Sebastian, se alquila por la temporada de verano, ó sea hasta fin de Octubre, un magnifico hotel que reúne toda clase de comodidades y está situado en medio de un frondoso parque a poco más de un kilómetro de distancia de la ciudad. Darán razon en la calle de Alcalá, 40, almacen de muebles y alfombras. GRAVALOS. Importantes reformas llevadas a cabo por su único y nuevo propietario, permiten ofrecer a los bañistas que acostumbran a hacer uso de estas tan célebres aguas sulfúreas su arrival en todas las enfermedades de la piel, sobre todo en las psoriasis, el deseado buen confort, tanto en la mesa, como en las habitaciones. El balneario está dotado de nuevas bañeras mármol moaico y los aparatos necesarios; suscripcion a siete periódicos de Madrid, uno de Paris, y dispuesto a todo sacrificio que redunde en beneficio y comodidad del bañista.